



CIDH...

Reforma judicial, abusiva y autoritaria

RAÚL RAMÍREZ

De manera contundente, sin dejar de lado las imposiciones y el autoritarismo con el que se manejaron los legisladores morenistas, **ayer por la mañana los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se manifiestaron en contra de la criticada reforma judicial.**

Y luego de una severa revisión del caso y de escuchar las voces denunciantes, lanza una dura advertencia: **¡La reforma judicial en México es un caso de "constitucionalismo abusivo y autoritario"!**

El **comisionado Carlos Bernal** denunció que el intento del gobierno de desmontar los contrapesos sigue el patrón de los autoritarismos modernos alrededor del mundo.

"**El caso de México es de libro**", afirma, poniendo el país como ejemplo de riesgo democrático. **"¿Es este el camino hacia una justicia sin frenos?"**, advierte en su alerta.

Carlos Bernal Pulido, especialista en Derechos Humanos del Instituto Internacional de los Derechos Humanos, cuestionó la decisión política del gobierno mexicano. **"Es sospechoso que se plantee la elección popular de los jueces"**, consideró.

Marieclaire Acosta, presidenta de Justicia Transicional de México, condenó el uso de las mayorías populares para avanzar sobre la independencia judicial. **"Se remplazará el mérito por la popularidad"**, sostuvo.

Carmen López, jueza mexicana, aludió al nepotismo vinculado a la reforma diseñada por AMLO y apoyada por Sheinbaum. **"Se trata de la violación a todos los derechos humanos en México"**, afirmó.

La presentación del caso ante la CIDH se extendió por **90 minutos** y corrió sobre dos ejes esenciales: la **pérdida de pesos y con-**



trapesos ante la designación de magistrados que se formaliza desde una plataforma política, y los riesgos que implica esta metodología partidaria para la independencia judicial.

La audiencia, presidida por **Roberta Clarke**, se inició con la defensa del **gobierno de México**, que fue ejercida por **Luz Baños** -embajadora mexicana en la OEA- y **José Antonio Montero Solana**, **consejero jurídico de Sheinbaum**.

Baños y Montero Solana expusieron durante 20 minutos, donde **hicieron una reivindicación absoluta de la propuesta que diseñó AMLO** y pone en marcha la actual presidenta de México.

"**La reforma está vigente, no acepta un control jurisdiccional. Acerca la justicia a la gente, esta reforma ya es una realidad en México**", sostuvo **Montero Solana** ante el plenario de la CIDH.

Y completó, levantando la voz: **"El apoyo popular fue apabullante, fue una decisión de la soberanía popular"**.

La reforma judicial llegó a instancias internacionales y, después de meses de confrontación, y este día, tanto **promotores como detractores presentaron sus alegatos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, en una audiencia temática en la sede del organismo, en Estados Unidos. **Juzgadores esperan que esta instancia internacional emita una recomendación al Estado mexicano para que frene o matice la reforma ante lo que consideran un "golpe de estado técnico", aunque el Gobierno Federal también presentará sus alegatos en defensa.**

La CIDH aceptó realizar una audiencia pública en respuesta, particularmente, al escrito que más de **800 magistrados de todo el país** le hicieron llegar el pasado 26 de agosto para denunciar un trasfondo "autocrático" detrás de la **reforma judicial** que impulsaron el gobierno federal, el partido **Morena** y sus aliados.

"**Está en marcha una agenda de concentración total del poder que anula principios esenciales de la democracia representativa interamericana y que configura una 'jugada política' que consolida un golpe de estado técnico**", se lee en documento que juzgadores presentaron ante la Comisión.

"**En México, deliberadamente y ante la mirada atónita de la comunidad internacional se están rompiendo todos los mecanismos de control al poder**", alertaron también. En el escrito pidieron a la **CIDH que en su Informe Anual a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)** -a la que pertenece- incluya a México en la lista de naciones con situaciones y amenazas para los derechos humanos especialmente preocupantes, **"al igual que se ha hecho con estados como Cuba, Venezuela, Nicaragua y Guatemala"**.

Cristina Reyes, directora de Litigio Estratégico en México Unido contra la Delincuencia, una de las organizaciones promotoras, indicó que fue una audiencia **"especial, extraordinaria y muy específica"** con la intención de que más adelante se emita una recomendación, aunque aclaró que no implica un proceso jurisdiccional contra nuestro país. Observó que **el Estado mexicano** no ha sido acusado y que, para que eso ocurra, quienes han impugnado la **reforma judicial** primero tendrían que agotar todas las instancias nacionales y recurrir a la **Comisión Interamericana** en queja o denuncia, e incluso ante la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH)**.

La directora de **Litigio Estratégico en México Unido contra la Delincuencia** explicó que el resultado podría no ser una condena al **Estado mexicano** por la **reforma judicial**, misma que consideran lesiva al sistema de justicia y al sistema democrático. No obstante, observó **Reyes**, si se espera que la **CIDH** pueda emitir una recomendación y que esta pueda ser atendida por el Estado mexicano.

El gobierno mexicano, por su lado, defenderá la reforma ante la CIDH, ya que se espera que acuda una representación a Washington, Estados Unidos, donde se realizará el encuentro. Durante el sexenio del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, el gobierno mantuvo una postura de rechazo a la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** -de la que es parte la **CIDH**- y hasta pidió su desaparición por "injerencista". Por ahora, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** no se ha pronunciado sobre el organismo.



ANDREA
POCHAK